

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 25 del 2010.

Señores

JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE "MALDONADO DE LIMPIEZA  
SERVIMALDONADO S.A."

Ciudad.-

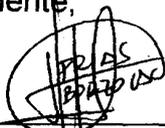
De mis consideraciones;

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO de esta compañía denominada "MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A.", me es grato de conformidad con el art. # 279 de la ley de compañías y la resolución # 90.1.5.3.005 de la superintendencia de compañías, informar sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2009, los cuales son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de conformidad con las normas generalmente aceptadas, las mismas son:

- ◆ Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de ésta compañía.
- ◆ He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- ◆ Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- ◆ Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos fijos de ésta compañía. Estos procedimientos están bajo la exclusiva responsabilidad de la gerencia de ésta compañía, pero sería recomendable mejorarlo estableciendo políticas de los mismos.
- ◆ Las cifras financieras y las operaciones contables son correctas, y comparativamente con el ejercicio anterior los resultados son aceptables. Así mismo, los estados financieros son confiables y su elaboración está basada de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- ◆ Por todo lo expuesto no veo que sea necesaria la remoción de los actuales administradores.

Al término de éste informe, es mi opinión general que los estados financieros se presentan razonablemente en sus aspectos importantes, de la real situación de ésta compañía.

Atentamente,



C.P.A. Jorge Frías Barzola  
Comisario

